



Dirección: Calle Carretera nº 26- C.P. 46317 Telf.96 218 60 05- Fax. 96 218 62 15
E-Mail: vcabriel_alc@gva.es ó vcabriel_sec@gva.es Web:www.villargordodelcabriel.es

AYUNTAMIENTO
DE
VILLARGORDO DEL CABRIEL
(Valencia)

APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL

SÁBADO 4 DE JULIO

HORARIO: 12.00 A 20.00 HORAS

**(Los Abonos y entradas serán
vendidos en la taquilla de la
Piscina)**



AYUNTAMIENTO
DE
VILLARGORDO DEL CABRIEL
(Valencia)

NORMAS PISCINA 2020:

- **AFORO MÁXIMO: 100 PERSONAS** dentro del recinto, **70 PERSONAS** dentro del vaso (agua).
- Habrá una persona encargada de la seguridad o contingencia en las zonas de esparcimiento: con el fin de controlar el distanciamiento entre sombrillas/toallas/hamacas y de vigilar que los usuarios de la instalación cumplan las medidas de seguridad (uso de mascarillas, desinfectantes.etc)
- Es imprescindible llevar calzado exclusivo para la zona de baño.
- En la entrada al recinto habrá GEL DESINFECTANTE y deberán higienizarse las manos antes de entrar.
- Los vestuarios y zona de ducha interna **NO SE PODRÁN UTILIZAR.**
- Habrá personal de mantenimiento: encargado de la limpieza, desinfección y control de la calidad de las instalaciones y del agua.
- Las instalaciones se desinfectarán 2 veces al día.
- Se deben respetar la distancia de seguridad de 2 metros entre personas de distintos grupos (10 personas como máximo cada grupo), y de parcelamiento de los espacios delimitados, así como mantener las medidas estrictas de **HIGIENE SOCIOSANITARIAS.**
- Será obligatorio el uso de las duchas antes de cada inmersión.-
- En la zona de baño no se puede entrar vestido o con ropa de calle.



- Dirección: Calle Carretera nº 26- C.P. 46317 Telf.96 218 60 05- Fax. 96 218 62 15
E-Mail: vcabriel_alc@gva.es ó vcabriel_sec@gva.es Web:www.villargordodelcabriel.es

AYUNTAMIENTO
DE
VILLARGORDO DEL CABRIEL
(Valencia)

- Queda prohibida la entrada de animales al recinto de la piscina.
- Se prohíbe el uso de la piscina a todas las personas que padezcan enfermedades infectocontagiosas.
- En la piscina no se podrá correr, empujar, saltar o capuzar.
- Queda prohibido el acceso a los menores de 13 años si no van acompañados de un adulto.-
- Queda prohibida la entrada de objetos de vidrio, (botellas, gafas buceo, etc....).
-
- No se podrá meter en la piscina flotadores, colchonetas, balones, pistolas de agua, etc... sin permiso de la persona encargada.
- No se autoriza el uso en la piscina de cámaras fotográficas y videocámaras.
- No se puede fumar dentro del recinto.
- Depositar los restos de residuos en las papeleras.
- Se establecerán puertas de entrada y salida al recinto independientes, para evitar cruzamiento entre personas